



REGLAMENTO DE FUTBOL SALA

ARTÍCULO 1: El campeonato busca estrechar los lazos de amistad entre los deportistas participantes, en el marco de la sana competencia.

ARTÍCULO 2: La organización estará a cargo de la Universidad De Cundinamarca.

ARTÍCULO 3: La dirección técnica general del torneo estará a cargo de Bienestar Universitario modalidad de futbol sala.

ARTÍCULO 4: Se conformará el Tribunal Disciplinario integrado por:

- Un representante de los jugadores.
- Un juez.
- Un delegado de Bienestar Universitario.

Estos serán los encargados de aplicar las sanciones a que se hagan acreedores todos los participantes (Delegado, entrenadores, árbitros, deportistas, barras de cada delegación, etc.) según el Código de Penas y Sanciones del reglamento establecido por la Universidad.

ARTÍCULO 5: Deben estar inscritos solo en una modalidad deportiva.

ARTÍCULO 6: Los participantes deben estar inscritos con anterioridad en la plataforma institucional.

ARTÍCULO 7: Es requisito para poder participar en el torneo cumplir con el siguiente punto:

- Ser estudiante egresado de pregrado o posgrado.

ARTÍCULO 8: El documento válido como identificación es documento de identidad.

ARTÍCULO 9: La organización brindará personal que se encargue de ser veedor para cualquier inconveniente en el torneo, adicional se solicita portar: el respectivo carnet de eps.

ARTÍCULO 10: Todos los jugadores están obligados a presentarse con ropa deportiva.



REGLAMENTACIÓN - REGLAMENTO DE FUTBOL SALA

1. PARTICIPANTES

1.1. Ramas: El encuentro deportivo de graduados Futbol sala se realizará en la rama masculina y femenina.

1.2. Equipos:

MASCULINA: Los equipos estarán conformados por mínimo cinco (5) y máximo ocho (8) deportistas.

MIXTA: Los equipos estarán conformados por mínimo cinco (5) y máximo ocho (8) deportistas.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Reglas de Juego:

Las Reglas de Juego que se aplicarán en los partidos son las de la Federación Internacional de Fútbol Asociado FIFA.

2.2. Puntuación:

Por cada partido ganado el equipo obtendrá tres (3) puntos, dos (2) por partido empatado, por partido perdido cero (0).

2.3. Desempate:

En los partidos de semifinal, final y por el tercer puesto, en caso de empate en juego se:

- Ejecutarán tiros desde el punto penalti de acuerdo con el Reglamento de la FIFA.
- En caso de empate finalizado los juegos se tendrá en cuenta como primer ítem de desempate el juego limpio

2.4. Juego Limpio

La puntuación del juego limpio es como sigue:

- Tarjeta Amarilla, menos 10 puntos.
- Tarjeta Roja por doble Amarilla en un partido, menos 20 puntos.
- Tarjeta Roja directa en un partido, menos 25 puntos.

3. NORMAS DISCIPLINARIAS

3.1. La Comisión Disciplinaria del Torneo está facultado para imponer las sanciones del Código Disciplinario de bienestar universitario a los participantes infractores.

3.2. Un jugador expulsado deberá guardar una (1) fecha automática de suspensión, quedando entendido, que la sanción podrá ser superior si así lo decide la Comisión Disciplinaria, teniendo en cuenta la infracción cometida.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



- 3.3.** Las tarjetas amarillas serán acumulables. Por cada dos (2) tarjetas amarillas acumuladas, el infractor tendrá una (1) fecha de suspensión.

4. OTRAS DISPOSICIONES

- 4.1.** El mismo día del comienzo de la competencia se realizará la reunión informativa, en la cual solamente se explicarán las normas fundamentales de competencia, se elegirá la Comisión Disciplinaria, se confirmará la lista de participantes, se oficializará la programación y se informarán aspectos logísticos importantes para el desarrollo del evento.
- 4.2.** Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos con la prontitud requerida por la instancia de la Organización a la cual le corresponda.

COMITÉ ORGANIZADOR